



*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DECRETA*

ARTÍCULO 1º.- COMUNICAR que conforme lo dispuesto por el Artículo 251, Título Sexto Del Juicio Político y De Residencia, de la Carta Orgánica Municipal, las Salas Acusadora y Juzgadora han quedado constituidas según se detalla a continuación:

- Sala Acusadora: Yésica Garay, Nicolás Pelloi, Gabriel De la Vega, Analía Escalante y Valter Tavarone. Secretaria: Verónica Maestro.
- Sala Juzgadora: Laura Avila, Daiana Freiberg, Fernando Oyarzún, Vladimir Espeche y Belén Monte de Oca. Secretaria: Noelia Butt.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N.º **29** /2024.-

DADO SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

CO

Abog. Verónica Maestro  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia